

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 217 Miércoles 16 de noviembre de 2011 Pág. 37902

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

35559 PEÑUELAS E HIJOS, S.L.

TEINSUR MANTENIMIENTO, S.L.

TEINSUR, S.A. HOVIRSA, S.A.

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 308/10, dimanante de los Autos nº 1245/09 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Dña. Liliana Rocío Venegas Domínguez contra las ejecutadas Peñuelas e Hijos, S.L., CIF B21183207, Teinsur Mantenimiento, S.L., CIF B91728485, Teinsur, S.A., CIF A41284019, y Hovirsa, S.A., CIF A41545468, habiéndose dictado Decreto, de fecha 26/4/2011, por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a las ejecutadas por importe de 21.578,17 euros de principal, mas la cantidad de 4.315,63 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 25 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110078550-1